

SECCIÓN TERCERA

Núm. 4438

EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE ZARAGOZA

ÁREA DE PRESIDENCIA

Esta Presidencia, por decreto núm. 1637, de 5 de junio de 2025, ha dispuesto al amparo y en las condiciones establecidas en el artículo 60 del Real Decreto legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público, designar la comisión de valoración que ha de regir la convocatoria para la provisión, mediante concurso de méritos, de los puestos de trabajo de jefe Intervención-jefe de Zona (clave 237), zona operativa este-parque de Caspe y zona operativa sur-parque de Calatayud, vacantes en el catálogo de puestos de trabajo del personal funcionario de la Diputación Provincial de Zaragoza, de la que se dió publicidad en el BOPZ núm. 74, de 1 de abril de 2025, en los siguientes términos:

PRESIDENTE: Don Raúl Aguilar Cardiel, inspector jefe del Servicio Provincial de Extinción de Incendios, titular, y don Alejandro Martínez Corral, director de Gestión de Servicios y Desarrollo Municipal, suplente.

VOCALES: Doña María Luisa Gállego Hernández, jefa de Negociado de Selección de Personal, titular, y doña María Ángeles Gil Hernando, jefa de Negociado de Nóminas, suplente; don Francisco Javier Solorzano Giménez, jefe de Intervención-jefe de Zona, titular, y don Luis Mariano Reula Sanz, jefe Sección de Selección de Personal y Asuntos Generales, suplente; don Eduardo Aznar Blanco, bombero del Servicio Provincial de Extinción de Incendios, titular, y doña Ana Pilar Arbej Romea, jefa de Negociado de Servicios Generales, suplente.

SECRETARIA: Doña Cristina García Romero, jefa del Servicio de Personal, titular, y doña Beatriz Ulló Muñoz, técnico Medio de Gestión, suplente.

Que la presente resolución se haga pública en el BOPZ y en el tablón de anuncios de la sede electrónica de la Diputación Provincial de Zaragoza, de acuerdo con las bases de la convocatoria.

Zaragoza, a 8 de junio de 2025. — El presidente, Juan Antonio Sánchez Quero.